



ORD. N° 57 /2021.-

ANT.: No hay.

MAT.: Respuesta Actividades plan de descontaminación atmosférica de Temuco y Padre las Casas MP 2,5 y MP10.

TEMUCO, 05 ABR 2021

**DE : SRA. MARÍA PIA BERSEZIO NORAMBUENA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO,
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**PARA: SRA. PAULA CASTILLO CASTILLA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE,
REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

Por medio del presente, junto con saludarle cordialmente, informo a Ud. que en virtud al art. 78 del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre las Casas y de actualización del Plan de descontaminación por MP10 para las mismas comunas, teniendo en cuenta la situación de excepción constitucional que vive nuestro país producto del Covid-19, como Secretaria Regional Ministerial de Gobierno realizaremos en conjunto con la Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente las siguientes acciones.

Acción	Fecha de ejecución
Capacitación con dirigentes sociales en la comuna de Temuco.	Junio de 2021
Capacitación con dirigentes sociales en la comuna de Padre las Casas	Junio de 2021

Atentamente.


Maria Pía Bersezio Norambuena
Secretaria Regional Ministerial de Gobierno
Región de La Araucanía

PBN/HCP/SVV/lcd

Distribución:

1. La indicada.
2. Archivo D.O.S Araucanía.
3. Archivo Oficina de Partes Segegob Araucanía.